



C/ Carretas, 14 - 5.º 28012 MADRID
B Fax: 915 230 404
Tel.: 915 213 111

www.anpe-madrid.com
anpe@anpe-madrid.com

C/ O'Donnell, 42 - 28009 MADRID
1.º A Fax: 915 230 404
Tel.: 915 214 348

COMPOSICIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

Voto particular presentado por ANPE-Madrid

en el Consejo Escolar

ANPE-Madrid ha presentado en la sesión del Consejo Escolar del 16 de diciembre de 2010, en el *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CURSO 2008-2009*, el siguiente **voto particular**, tras haber sido rechazada la enmienda presentada:

***“Teniendo en cuenta que los Consejos Escolares Municipales son un importante instrumento institucional de participación y en algunos casos de consulta para la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid como es el caso al solicitar los centros docentes de Educación Infantil y Primaria, excepciones a la jornada escolar ordinaria. Este Consejo Escolar solicita a las distintas Administraciones locales que en sus reglamentos de composición recojan adecuadamente la representatividad que ostentan los distintos sectores integrantes de la comunidad educativa.*”**

Explicación:

*Al no existir una normativa autonómica, que fije unos mínimos para la composición de estos Consejos Escolares, es un contrasentido que se le atribuyan funciones que sirven de base para proceder a aspectos tan importantes como la modificación de la jornada escolar de un centro docente, con criterios diferentes de participación en un municipio u otro y dando la misma validez a la consulta. Entendemos que es positivo este órgano de participación y consulta, pero **con unos criterios de composición básicos, homologables en toda la Comunidad de Madrid.**”*

Madrid, 21 de enero de 2011